



VENTAS DE SUSCRIPCIONES: MADRID, EN MEN. C. 24; PROVINCIAS, TRINIDAD, 10; SEVILLA, 12; BARCELONA, 15; VALENCIA, 18; BILBAO, 20; ZARAGOZA, 22; MALAGA, 24; LISBOA, 26; BRUXELAS, 28; AMSTERDAM, 30; LONDRES, 32; PARIS, 34; GINEBRA, 36; BERLÍN, 38; Viena, 40; ESTAMBUL, 42; CONSTANTINOPOL, 44; CAIRO, 46; BOMBAY, 48; CALCUTA, 50; SINGAPORE, 52; YOKOHAMA, 54; HONGKONG, 56; MANILA, 58; CEBU, 60; PANAMA, 62; COLON, 64; SAN FRANCISCO, 66; OREGON, 68; CALIFORNIA, 70; TEXAS, 72; MISSOURI, 74; ILLINOIS, 76; INDIANA, 78; OHIO, 80; PENNSYLVANIA, 82; MARYLAND, 84; VIRGINIA, 86; CAROLINA, 88; GEORGIA, 90; FLORIDA, 92; ALABAMA, 94; MISSISSIPPI, 96; LOUISIANA, 98; ARIZONA, 100; NEVADA, 102; CALIFORNIA, 104; TEXAS, 106; MISSOURI, 108; ILLINOIS, 110; INDIANA, 112; OHIO, 114; PENNSYLVANIA, 116; MARYLAND, 118; VIRGINIA, 120; CAROLINA, 122; GEORGIA, 124; FLORIDA, 126; ALABAMA, 128; MISSISSIPPI, 130; LOUISIANA, 132; ARIZONA, 134; NEVADA, 136; CALIFORNIA, 138; TEXAS, 140; MISSOURI, 142; ILLINOIS, 144; INDIANA, 146; OHIO, 148; PENNSYLVANIA, 150; MARYLAND, 152; VIRGINIA, 154; CAROLINA, 156; GEORGIA, 158; FLORIDA, 160; ALABAMA, 162; MISSISSIPPI, 164; LOUISIANA, 166; ARIZONA, 168; NEVADA, 170; CALIFORNIA, 172; TEXAS, 174; MISSOURI, 176; ILLINOIS, 178; INDIANA, 180; OHIO, 182; PENNSYLVANIA, 184; MARYLAND, 186; VIRGINIA, 188; CAROLINA, 190; GEORGIA, 192; FLORIDA, 194; ALABAMA, 196; MISSISSIPPI, 198; LOUISIANA, 200; ARIZONA, 202; NEVADA, 204; CALIFORNIA, 206; TEXAS, 208; MISSOURI, 210; ILLINOIS, 212; INDIANA, 214; OHIO, 216; PENNSYLVANIA, 218; MARYLAND, 220; VIRGINIA, 222; CAROLINA, 224; GEORGIA, 226; FLORIDA, 228; ALABAMA, 230; MISSISSIPPI, 232; LOUISIANA, 234; ARIZONA, 236; NEVADA, 238; CALIFORNIA, 240; TEXAS, 242; MISSOURI, 244; ILLINOIS, 246; INDIANA, 248; OHIO, 250; PENNSYLVANIA, 252; MARYLAND, 254; VIRGINIA, 256; CAROLINA, 258; GEORGIA, 260; FLORIDA, 262; ALABAMA, 264; MISSISSIPPI, 266; LOUISIANA, 268; ARIZONA, 270; NEVADA, 272; CALIFORNIA, 274; TEXAS, 276; MISSOURI, 278; ILLINOIS, 280; INDIANA, 282; OHIO, 284; PENNSYLVANIA, 286; MARYLAND, 288; VIRGINIA, 290; CAROLINA, 292; GEORGIA, 294; FLORIDA, 296; ALABAMA, 298; MISSISSIPPI, 300; LOUISIANA, 302; ARIZONA, 304; NEVADA, 306; CALIFORNIA, 308; TEXAS, 310; MISSOURI, 312; ILLINOIS, 314; INDIANA, 316; OHIO, 318; PENNSYLVANIA, 320; MARYLAND, 322; VIRGINIA, 324; CAROLINA, 326; GEORGIA, 328; FLORIDA, 330; ALABAMA, 332; MISSISSIPPI, 334; LOUISIANA, 336; ARIZONA, 338; NEVADA, 340; CALIFORNIA, 342; TEXAS, 344; MISSOURI, 346; ILLINOIS, 348; INDIANA, 350; OHIO, 352; PENNSYLVANIA, 354; MARYLAND, 356; VIRGINIA, 358; CAROLINA, 360; GEORGIA, 362; FLORIDA, 364; ALABAMA, 366; MISSISSIPPI, 368; LOUISIANA, 370; ARIZONA, 372; NEVADA, 374; CALIFORNIA, 376; TEXAS, 378; MISSOURI, 380; ILLINOIS, 382; INDIANA, 384; OHIO, 386; PENNSYLVANIA, 388; MARYLAND, 390; VIRGINIA, 392; CAROLINA, 394; GEORGIA, 396; FLORIDA, 398; ALABAMA, 400; MISSISSIPPI, 402; LOUISIANA, 404; ARIZONA, 406; NEVADA, 408; CALIFORNIA, 410; TEXAS, 412; MISSOURI, 414; ILLINOIS, 416; INDIANA, 418; OHIO, 420; PENNSYLVANIA, 422; MARYLAND, 424; VIRGINIA, 426; CAROLINA, 428; GEORGIA, 430; FLORIDA, 432; ALABAMA, 434; MISSISSIPPI, 436; LOUISIANA, 438; ARIZONA, 440; NEVADA, 442; CALIFORNIA, 444; TEXAS, 446; MISSOURI, 448; ILLINOIS, 450; INDIANA, 452; OHIO, 454; PENNSYLVANIA, 456; MARYLAND, 458; VIRGINIA, 460; CAROLINA, 462; GEORGIA, 464; FLORIDA, 466; ALABAMA, 468; MISSISSIPPI, 470; LOUISIANA, 472; ARIZONA, 474; NEVADA, 476; CALIFORNIA, 478; TEXAS, 480; MISSOURI, 482; ILLINOIS, 484; INDIANA, 486; OHIO, 488; PENNSYLVANIA, 490; MARYLAND, 492; VIRGINIA, 494; CAROLINA, 496; GEORGIA, 498; FLORIDA, 500; ALABAMA, 502; MISSISSIPPI, 504; LOUISIANA, 506; ARIZONA, 508; NEVADA, 510; CALIFORNIA, 512; TEXAS, 514; MISSOURI, 516; ILLINOIS, 518; INDIANA, 520; OHIO, 522; PENNSYLVANIA, 524; MARYLAND, 526; VIRGINIA, 528; CAROLINA, 530; GEORGIA, 532; FLORIDA, 534; ALABAMA, 536; MISSISSIPPI, 538; LOUISIANA, 540; ARIZONA, 542; NEVADA, 544; CALIFORNIA, 546; TEXAS, 548; MISSOURI, 550; ILLINOIS, 552; INDIANA, 554; OHIO, 556; PENNSYLVANIA, 558; MARYLAND, 560; VIRGINIA, 562; CAROLINA, 564; GEORGIA, 566; FLORIDA, 568; ALABAMA, 570; MISSISSIPPI, 572; LOUISIANA, 574; ARIZONA, 576; NEVADA, 578; CALIFORNIA, 580; TEXAS, 582; MISSOURI, 584; ILLINOIS, 586; INDIANA, 588; OHIO, 590; PENNSYLVANIA, 592; MARYLAND, 594; VIRGINIA, 596; CAROLINA, 598; GEORGIA, 600; FLORIDA, 602; ALABAMA, 604; MISSISSIPPI, 606; LOUISIANA, 608; ARIZONA, 610; NEVADA, 612; CALIFORNIA, 614; TEXAS, 616; MISSOURI, 618; ILLINOIS, 620; INDIANA, 622; OHIO, 624; PENNSYLVANIA, 626; MARYLAND, 628; VIRGINIA, 630; CAROLINA, 632; GEORGIA, 634; FLORIDA, 636; ALABAMA, 638; MISSISSIPPI, 640; LOUISIANA, 642; ARIZONA, 644; NEVADA, 646; CALIFORNIA, 648; TEXAS, 650; MISSOURI, 652; ILLINOIS, 654; INDIANA, 656; OHIO, 658; PENNSYLVANIA, 660; MARYLAND, 662; VIRGINIA, 664; CAROLINA, 666; GEORGIA, 668; FLORIDA, 670; ALABAMA, 672; MISSISSIPPI, 674; LOUISIANA, 676; ARIZONA, 678; NEVADA, 680; CALIFORNIA, 682; TEXAS, 684; MISSOURI, 686; ILLINOIS, 688; INDIANA, 690; OHIO, 692; PENNSYLVANIA, 694; MARYLAND, 696; VIRGINIA, 698; CAROLINA, 700; GEORGIA, 702; FLORIDA, 704; ALABAMA, 706; MISSISSIPPI, 708; LOUISIANA, 710; ARIZONA, 712; NEVADA, 714; CALIFORNIA, 716; TEXAS, 718; MISSOURI, 720; ILLINOIS, 722; INDIANA, 724; OHIO, 726; PENNSYLVANIA, 728; MARYLAND, 730; VIRGINIA, 732; CAROLINA, 734; GEORGIA, 736; FLORIDA, 738; ALABAMA, 740; MISSISSIPPI, 742; LOUISIANA, 744; ARIZONA, 746; NEVADA, 748; CALIFORNIA, 750; TEXAS, 752; MISSOURI, 754; ILLINOIS, 756; INDIANA, 758; OHIO, 760; PENNSYLVANIA, 762; MARYLAND, 764; VIRGINIA, 766; CAROLINA, 768; GEORGIA, 770; FLORIDA, 772; ALABAMA, 774; MISSISSIPPI, 776; LOUISIANA, 778; ARIZONA, 780; NEVADA, 782; CALIFORNIA, 784; TEXAS, 786; MISSOURI, 788; ILLINOIS, 790; INDIANA, 792; OHIO, 794; PENNSYLVANIA, 796; MARYLAND, 798; VIRGINIA, 800; CAROLINA, 802; GEORGIA, 804; FLORIDA, 806; ALABAMA, 808; MISSISSIPPI, 810; LOUISIANA, 812; ARIZONA, 814; NEVADA, 816; CALIFORNIA, 818; TEXAS, 820; MISSOURI, 822; ILLINOIS, 824; INDIANA, 826; OHIO, 828; PENNSYLVANIA, 830; MARYLAND, 832; VIRGINIA, 834; CAROLINA, 836; GEORGIA, 838; FLORIDA, 840; ALABAMA, 842; MISSISSIPPI, 844; LOUISIANA, 846; ARIZONA, 848; NEVADA, 850; CALIFORNIA, 852; TEXAS, 854; MISSOURI, 856; ILLINOIS, 858; INDIANA, 860; OHIO, 862; PENNSYLVANIA, 864; MARYLAND, 866; VIRGINIA, 868; CAROLINA, 870; GEORGIA, 872; FLORIDA, 874; ALABAMA, 876; MISSISSIPPI, 878; LOUISIANA, 880; ARIZONA, 882; NEVADA, 884; CALIFORNIA, 886; TEXAS, 888; MISSOURI, 890; ILLINOIS, 892; INDIANA, 894; OHIO, 896; PENNSYLVANIA, 898; MARYLAND, 900; VIRGINIA, 902; CAROLINA, 904; GEORGIA, 906; FLORIDA, 908; ALABAMA, 910; MISSISSIPPI, 912; LOUISIANA, 914; ARIZONA, 916; NEVADA, 918; CALIFORNIA, 920; TEXAS, 922; MISSOURI, 924; ILLINOIS, 926; INDIANA, 928; OHIO, 930; PENNSYLVANIA, 932; MARYLAND, 934; VIRGINIA, 936; CAROLINA, 938; GEORGIA, 940; FLORIDA, 942; ALABAMA, 944; MISSISSIPPI, 946; LOUISIANA, 948; ARIZONA, 950; NEVADA, 952; CALIFORNIA, 954; TEXAS, 956; MISSOURI, 958; ILLINOIS, 960; INDIANA, 962; OHIO, 964; PENNSYLVANIA, 966; MARYLAND, 968; VIRGINIA, 970; CAROLINA, 972; GEORGIA, 974; FLORIDA, 976; ALABAMA, 978; MISSISSIPPI, 980; LOUISIANA, 982; ARIZONA, 984; NEVADA, 986; CALIFORNIA, 988; TEXAS, 990; MISSOURI, 992; ILLINOIS, 994; INDIANA, 996; OHIO, 998; PENNSYLVANIA, 1000; MARYLAND, 1002; VIRGINIA, 1004; CAROLINA, 1006; GEORGIA, 1008; FLORIDA, 1010; ALABAMA, 1012; MISSISSIPPI, 1014; LOUISIANA, 1016; ARIZONA, 1018; NEVADA, 1020; CALIFORNIA, 1022; TEXAS, 1024; MISSOURI, 1026; ILLINOIS, 1028; INDIANA, 1030; OHIO, 1032; PENNSYLVANIA, 1034; MARYLAND, 1036; VIRGINIA, 1038; CAROLINA, 1040; GEORGIA, 1042; FLORIDA, 1044; ALABAMA, 1046; MISSISSIPPI, 1048; LOUISIANA, 1050; ARIZONA, 1052; NEVADA, 1054; CALIFORNIA, 1056; TEXAS, 1058; MISSOURI, 1060; ILLINOIS, 1062; INDIANA, 1064; OHIO, 1066; PENNSYLVANIA, 1068; MARYLAND, 1070; VIRGINIA, 1072; CAROLINA, 1074; GEORGIA, 1076; FLORIDA, 1078; ALABAMA, 1080; MISSISSIPPI, 1082; LOUISIANA, 1084; ARIZONA, 1086; NEVADA, 1088; CALIFORNIA, 1090; TEXAS, 1092; MISSOURI, 1094; ILLINOIS, 1096; INDIANA, 1098; OHIO, 1100; PENNSYLVANIA, 1102; MARYLAND, 1104; VIRGINIA, 1106; CAROLINA, 1108; GEORGIA, 1110; FLORIDA, 1112; ALABAMA, 1114; MISSISSIPPI, 1116; LOUISIANA, 1118; ARIZONA, 1120; NEVADA, 1122; CALIFORNIA, 1124; TEXAS, 1126; MISSOURI, 1128; ILLINOIS, 1130; INDIANA, 1132; OHIO, 1134; PENNSYLVANIA, 1136; MARYLAND, 1138; VIRGINIA, 1140; CAROLINA, 1142; GEORGIA, 1144; FLORIDA, 1146; ALABAMA, 1148; MISSISSIPPI, 1150; LOUISIANA, 1152; ARIZONA, 1154; NEVADA, 1156; CALIFORNIA, 1158; TEXAS, 1160; MISSOURI, 1162; ILLINOIS, 1164; INDIANA, 1166; OHIO, 1168; PENNSYLVANIA, 1170; MARYLAND, 1172; VIRGINIA, 1174; CAROLINA, 1176; GEORGIA, 1178; FLORIDA, 1180; ALABAMA, 1182; MISSISSIPPI, 1184; LOUISIANA, 1186; ARIZONA, 1188; NEVADA, 1190; CALIFORNIA, 1192; TEXAS, 1194; MISSOURI, 1196; ILLINOIS, 1198; INDIANA, 1200; OHIO, 1202; PENNSYLVANIA, 1204; MARYLAND, 1206; VIRGINIA, 1208; CAROLINA, 1210; GEORGIA, 1212; FLORIDA, 1214; ALABAMA, 1216; MISSISSIPPI, 1218; LOUISIANA, 1220; ARIZONA, 1222; NEVADA, 1224; CALIFORNIA, 1226; TEXAS, 1228; MISSOURI, 1230; ILLINOIS, 1232; INDIANA, 1234; OHIO, 1236; PENNSYLVANIA, 1238; MARYLAND, 1240; VIRGINIA, 1242; CAROLINA, 1244; GEORGIA, 1246; FLORIDA, 1248; ALABAMA, 1250; MISSISSIPPI, 1252; LOUISIANA, 1254; ARIZONA, 1256; NEVADA, 1258; CALIFORNIA, 1260; TEXAS, 1262; MISSOURI, 1264; ILLINOIS, 1266; INDIANA, 1268; OHIO, 1270; PENNSYLVANIA, 1272; MARYLAND, 1274; VIRGINIA, 1276; CAROLINA, 1278; GEORGIA, 1280; FLORIDA, 1282; ALABAMA, 1284; MISSISSIPPI, 1286; LOUISIANA, 1288; ARIZONA, 1290; NEVADA, 1292; CALIFORNIA, 1294; TEXAS, 1296; MISSOURI, 1298; ILLINOIS, 1300; INDIANA, 1302; OHIO, 1304; PENNSYLVANIA, 1306; MARYLAND, 1308; VIRGINIA, 1310; CAROLINA, 1312; GEORGIA, 1314; FLORIDA, 1316; ALABAMA, 1318; MISSISSIPPI, 1320; LOUISIANA, 1322; ARIZONA, 1324; NEVADA, 1326; CALIFORNIA, 1328; TEXAS, 1330; MISSOURI, 1332; ILLINOIS, 1334; INDIANA, 1336; OHIO, 1338; PENNSYLVANIA, 1340; MARYLAND, 1342; VIRGINIA, 1344; CAROLINA, 1346; GEORGIA, 1348; FLORIDA, 1350; ALABAMA, 1352; MISSISSIPPI, 1354; LOUISIANA, 1356; ARIZONA, 1358; NEVADA, 1360; CALIFORNIA, 1362; TEXAS, 1364; MISSOURI, 1366; ILLINOIS, 1368; INDIANA, 1370; OHIO, 1372; PENNSYLVANIA, 1374; MARYLAND, 1376; VIRGINIA, 1378; CAROLINA, 1380; GEORGIA, 1382; FLORIDA, 1384; ALABAMA, 1386; MISSISSIPPI, 1388; LOUISIANA, 1390; ARIZONA, 1392; NEVADA, 1394; CALIFORNIA, 1396; TEXAS, 1398; MISSOURI, 1400; ILLINOIS, 1402; INDIANA, 1404; OHIO, 1406; PENNSYLVANIA, 1408; MARYLAND, 1410; VIRGINIA, 1412; CAROLINA, 1414; GEORGIA, 1416; FLORIDA, 1418; ALABAMA, 1420; MISSISSIPPI, 1422; LOUISIANA, 1424; ARIZONA, 1426; NEVADA, 1428; CALIFORNIA, 1430; TEXAS, 1432; MISSOURI, 1434; ILLINOIS, 1436; INDIANA, 1438; OHIO, 1440; PENNSYLVANIA, 1442; MARYLAND, 1444; VIRGINIA, 1446; CAROLINA, 1448; GEORGIA, 1450; FLORIDA, 1452; ALABAMA, 1454; MISSISSIPPI, 1456; LOUISIANA, 1458; ARIZONA, 1460; NEVADA, 1462; CALIFORNIA, 1464; TEXAS, 1466; MISSOURI, 1468; ILLINOIS, 1470; INDIANA, 1472; OHIO, 1474; PENNSYLVANIA, 1476; MARYLAND, 1478; VIRGINIA, 1480; CAROLINA, 1482; GEORGIA, 1484; FLORIDA, 1486; ALABAMA, 1488; MISSISSIPPI, 1490; LOUISIANA, 1492; ARIZONA, 1494; NEVADA, 1496; CALIFORNIA, 1498; TEXAS, 1500; MISSOURI, 1502; ILLINOIS, 1504; INDIANA, 1506; OHIO, 1508; PENNSYLVANIA, 1510; MARYLAND, 1512; VIRGINIA, 1514; CAROLINA, 1516; GEORGIA, 1518; FLORIDA, 1520; ALABAMA, 1522; MISSISSIPPI, 1524; LOUISIANA, 1526; ARIZONA, 1528; NEVADA, 1530; CALIFORNIA, 1532; TEXAS, 1534; MISSOURI, 1536; ILLINOIS, 1538; INDIANA, 1540; OHIO, 1542; PENNSYLVANIA, 1544; MARYLAND, 1546; VIRGINIA, 1548; CAROLINA, 1550; GEORGIA, 1552; FLORIDA, 1554; ALABAMA, 1556; MISSISSIPPI, 1558; LOUISIANA, 1560; ARIZONA, 1562; NEVADA, 1564; CALIFORNIA, 1566; TEXAS, 1568; MISSOURI, 1570; ILLINOIS, 1572; INDIANA, 1574; OHIO, 1576; PENNSYLVANIA, 1578; MARYLAND, 1580; VIRGINIA, 1582; CAROLINA, 1584; GEORGIA, 1586; FLORIDA, 1588; ALABAMA, 1590; MISSISSIPPI, 1592; LOUISIANA, 1594; ARIZONA, 1596; NEVADA, 1598; CALIFORNIA, 1600; TEXAS, 1602; MISSOURI, 1604; ILLINOIS, 1606; INDIANA, 1608; OHIO, 1610; PENNSYLVANIA, 1612; MARYLAND, 1614; VIRGINIA, 1616; CAROLINA, 1618; GEORGIA, 1620; FLORIDA, 1622; ALABAMA, 1624; MISSISSIPPI, 1626; LOUISIANA, 1628; ARIZONA, 1630; NEVADA, 1632; CALIFORNIA, 1634; TEXAS, 1636; MISSOURI, 1638; ILLINOIS, 1640; INDIANA, 1642; OHIO, 1644; PENNSYLVANIA, 1646; MARYLAND, 1648; VIRGINIA, 1650; CAROLINA, 1652; GEORGIA, 1654; FLORIDA, 1656; ALABAMA, 1658; MISSISSIPPI, 1660; LOUISIANA, 1662; ARIZONA, 1664; NEVADA, 1666; CALIFORNIA, 1668; TEXAS, 1670; MISSOURI, 1672; ILLINOIS, 1674; INDIANA, 1676; OHIO, 1678; PENNSYLVANIA, 1680; MARYLAND, 1682; VIRGINIA, 1684; CAROLINA, 1686; GEORGIA, 1688; FLORIDA, 1690; ALABAMA, 1692; MISSISSIPPI, 1694; LOUISIANA, 1696; ARIZONA, 1698; NEVADA, 1700; CALIFORNIA, 1702; TEXAS, 1704; MISSOURI, 1706; ILLINOIS, 1708; INDIANA, 1710; OHIO, 1712; PENNSYLVANIA, 1714; MARYLAND, 1716; VIRGINIA, 1718; CAROLINA, 1720; GEORGIA, 1722; FLORIDA, 1724; ALABAMA, 1726; MISSISSIPPI, 1728; LOUISIANA, 1730; ARIZONA, 1732; NEVADA, 1734; CALIFORNIA, 1736; TEXAS, 1738; MISSOURI, 1740; ILLINOIS, 1742; INDIANA, 1744; OHIO, 1746; PENNSYLVANIA, 1748; MARYLAND, 1750; VIRGINIA, 1752; CAROLINA, 1754; GEORGIA, 1756; FLORIDA, 1758; ALABAMA, 1760; MISSISSIPPI, 1762; LOUISIANA, 1764; ARIZONA, 1766; NEVADA, 1768; CALIFORNIA, 1770; TEXAS, 1772; MISSOURI, 1774; ILLINOIS, 1776; INDIANA, 1778; OHIO, 1780; PENNSYLVANIA, 1782; MARYLAND, 1784; VIRGINIA, 1786; CAROLINA, 1788; GEORGIA, 1790; FLORIDA, 1792; ALABAMA, 1794; MISSISSIPPI, 1796; LOUISIANA, 1798; ARIZONA, 1800; NEVADA, 1802; CALIFORNIA, 1804; TEXAS, 1806; MISSOURI, 1808; ILLINOIS, 1810; INDIANA, 1812; OHIO, 1814; PENNSYLVANIA, 1816; MARYLAND, 1818; VIRGINIA, 1820; CAROLINA, 1822; GEORGIA, 1824; FLORIDA, 1826; ALABAMA, 1828; MISSISSIPPI, 1830; LOUISIANA, 1832; ARIZONA, 1834; NEVADA, 1836; CALIFORNIA, 1838; TEXAS, 1840; MISSOURI, 1842; ILLINOIS, 1844; INDIANA, 1846; OHIO, 1848; PENNSYLVANIA, 1850; MARYLAND, 1852; VIRGINIA, 1854; CAROLINA, 1856; GEORGIA, 1858; FLORIDA, 1860; ALABAMA, 1862; MISSISSIPPI, 1864; LOUISIANA, 1866; ARIZONA, 1868; NEVADA, 1870; CALIFORNIA, 1872; TEXAS, 1874; MISSOURI, 1876; ILLINOIS, 1878; INDIANA, 1880; OHIO, 1882; PENNSYLVANIA, 1884; MARYLAND, 1886; VIRGINIA, 1888; CAROLINA, 1890; GEORGIA, 1892; FLORIDA, 1894; ALABAMA, 1896; MISSISSIPPI, 1898; LOUISIANA, 1900; ARIZONA, 1902; NEVADA, 1904; CALIFORNIA, 1906; TEXAS, 1908; MISSOURI, 1910; ILLINOIS, 1912; INDIANA, 1914; OHIO, 1916; PENNSYLVANIA, 1918; MARYLAND, 1920; VIRGINIA, 1922; CAROLINA, 1924; GEORGIA, 1926; FLORIDA, 1928; ALABAMA, 1930; MISSISSIPPI, 1932; LOUISIANA, 1934; ARIZONA, 1936; NEVADA, 1938; CALIFORNIA, 1940; TEXAS, 1942; MISSOURI, 1944; ILLINOIS, 1946; INDIANA, 1948; OHIO, 1950; PENNSYLVANIA, 1952; MARYLAND, 1954; VIRGINIA, 1956; CAROLINA, 1958; GEORGIA, 1960; FLORIDA, 1962; ALABAMA, 1964; MISSISSIPPI, 1966; LOUISIANA, 1968; ARIZONA, 1970; NEVADA, 1972; CALIFORNIA, 1974; TEXAS, 1976; MISSOURI, 1978; ILLINOIS, 1980; INDIANA, 1982; OHIO, 1984; PENNSYLVANIA, 1986; MARYLAND, 1988; VIRGINIA, 1990; CAROLINA, 1992; GEORGIA, 1994; FLORIDA, 1996; ALABAMA, 1998; MISSISSIPPI, 2000; LOUISIANA, 2002; ARIZONA, 2004; NEVADA, 2006; CALIFORNIA, 2008; TEXAS, 2010; MISSOURI, 2012; ILLINOIS, 2014; INDIANA, 2016; OHIO, 2018; PENNSYLVANIA, 2020; MARYLAND, 2022; VIRGINIA, 2024; CAROLINA, 2026; GEORGIA, 2028; FLORIDA, 2030; ALABAMA, 2032; MISSISSIPPI, 2034; LOUISIANA, 2036; ARIZONA, 2038; NEVADA, 2040; CALIFORNIA, 2042; TEXAS, 2044; MISSOURI, 2046; ILLINOIS, 2048; INDIANA, 2050; OHIO, 2052; PENNSYLVANIA, 2054; MARYLAND, 2056; VIRGINIA, 2058; CAROLINA, 2060; GEORGIA, 2062; FLORIDA, 2064; ALABAMA, 2066; MISSISSIPPI, 2068; LOUISIANA, 2070; ARIZONA, 2072; NEVADA, 2074; CALIFORNIA, 2076; TEXAS, 2078; MISSOURI, 2080; ILLINOIS, 2082; INDIANA, 2084; OHIO, 2086; PENNSYLVANIA, 2088; MARYLAND, 2090; VIRGINIA, 2092; CAROLINA, 2094; GEORGIA, 2096; FLORIDA, 2098; ALABAMA, 2100; MISSISSIPPI, 2102; LOUISIANA, 2104; ARIZONA, 2106; NEVADA, 2108; CALIFORNIA, 2110; TEXAS, 2112; MISSOURI, 2114; ILLINOIS, 2116; INDIANA, 2118; OHIO, 2120; PENNSYLVANIA, 2122; MARYLAND, 2124; VIRGINIA, 2126; CAROLINA, 2128; GEORGIA, 2130; FLORIDA, 2132; ALABAMA, 2134; MISSISSIPPI, 2136; LOUISIANA, 2138; ARIZONA, 2140; NEVADA, 2142; CALIFORNIA, 2144; TEXAS, 2146; MISSOURI, 2148; ILLINOIS, 2150; INDIANA, 2152; OHIO, 2154; PENNSYLVANIA, 2156; MARYLAND, 2158; VIRGINIA, 2160; CAROLINA, 2162; GEORGIA, 2164; FLORIDA, 2166; ALABAMA, 2168; MISSISSIPPI, 2170; LOUISIANA, 2172; ARIZONA, 2174; NEVADA, 2176; CALIFORNIA, 2178; TEXAS, 2180; MISSOURI, 2182; ILLINOIS, 2184; INDIANA, 2186; OHIO, 2188; PENNSYLVANIA, 2190; MARYLAND, 2192; VIRGINIA, 2194; CAROLINA, 2196; GEORGIA, 2198; FLORIDA, 2200; ALABAMA, 2202; MISSISSIPPI, 2204; LOUISIANA, 2206; ARIZONA, 2208; NEVADA, 2210; CALIFORNIA, 2212; TEXAS, 2214; MISSOURI, 2216; ILLINOIS, 2218; INDIANA, 2220; OHIO, 2222; PENNSYLVANIA, 2224; MARYLAND, 2226; VIRGINIA, 2228; CAROLINA, 2230; GEORGIA, 2232; FLORIDA, 2234; ALABAMA, 2236; MISSISSIPPI, 2238; LOUISIANA, 2240; ARIZONA, 2242; NEVADA, 2244; CALIFORNIA, 2246; TEXAS, 2248; MISSOURI, 2250; ILLINOIS, 2252; INDIANA, 2254; OHIO, 2256; PENNSYLVANIA, 2258; MARYLAND, 2260; VIRGINIA, 2262; CAROLINA, 2264; GEORGIA, 2266; FLORIDA, 2268; ALABAMA, 2270; MISSISSIPPI, 2272; LOUISIANA, 2274; ARIZONA, 2276; NEVADA, 2278; CALIFORNIA, 2280; TEXAS, 2282; MISSOURI, 2284; ILLINOIS, 2286; INDIANA, 2288; OHIO, 2290; PENNSYLVANIA, 2292; MARYLAND, 2294; VIRGINIA, 2296; CAROLINA, 2298; GEORGIA, 2300; FLORIDA, 2302; ALABAMA, 2304; MISSISSIPPI, 2306; LOUISIANA, 2308; ARIZONA, 2310; NEVADA, 2312; CALIFORNIA, 2314; TEXAS, 2316; MISSOURI, 2318; ILLINOIS, 2320; INDIANA, 2322; OHIO, 2324; PENNSYLVANIA, 2326; MARYLAND, 2328; VIRGINIA, 2330; CAROLINA, 2332; GEORGIA, 2334; FLORIDA, 2336; ALABAMA, 2338; MISSISSIPPI, 2340; LOUISIANA, 2342; ARIZONA, 2344; NEVADA, 2346; CALIFORNIA, 2348; TEXAS, 2350; MISSOURI, 2352; ILLINOIS, 2354; INDIANA, 2356; OHIO, 2358; PENNSYLVANIA, 2360; MARYLAND, 2362; VIRGINIA, 2364; CAROLINA, 2366; GEORGIA, 2368; FLORIDA, 2370; ALABAMA, 2372; MISSISSIPPI, 2374; LOUISIANA, 2376; ARIZONA, 2378; NEVADA, 2380; CALIFORNIA, 2382; TEXAS, 2384; MISSOURI, 2386; ILLINOIS, 2388; INDIANA, 2390; OHIO, 2392; PENNSYLVANIA, 2394; MARYLAND, 2396; VIRGINIA, 2398; CAROLINA, 2400; GEORGIA, 2402; FLORIDA, 2404; ALABAMA, 2406; MISSISSIPPI, 2408; LOUISIANA, 2410; ARIZONA, 2412; NEVADA, 2414; CALIFORNIA, 2416; TEXAS, 2418; MISSOURI, 2420; ILLINOIS, 2422; INDIANA, 2424; OHIO, 2426; PENNSYLVANIA, 2428; MARYLAND, 2430; VIRGINIA, 2432; CAROLINA, 2434; GEORGIA, 2436; FLORIDA, 2438; ALABAMA, 2440; MISSISSIPPI, 2442; LOUISIANA, 2444; ARIZONA, 2446; NEVADA, 2448; CALIFORNIA, 2450; TEXAS, 2452; MISSOURI, 2454; ILLINOIS, 2456; INDIANA, 2458; OHIO, 2460; PENNSYLVANIA, 2462; MARYLAND, 2464; VIRGINIA, 2466; CAROLINA, 2468; GEORGIA, 2470; FLORIDA, 2472; ALABAMA, 2474; MISSISSIPPI, 2476; LOUISIANA, 2478; ARIZONA, 2480; NEVADA, 2482; CALIFORNIA, 2484; TEXAS, 2486; MISSOURI, 2488; ILLINOIS, 2490; INDIANA, 2492

imitable poeta, ya traduciditas y todo, para facilitar el trabajo de sublimación á que las somete. Y no vaya nadie á creer que ese trabajo de sublimación sea fácil y hácedero. Todo lo contrario. Una larga vida de estudios continuos y profundos, apenas si bastaría á una regular inteligencia para empezar á enmarañarse en él.

Un ejemplo. Dijo me tal Victor Hugo en *Los trabajadores del mar: Nada turba tanto como el ver manobrar en la insondable*. El pensamiento en sí, como se ve, no es gran cosa, ni con esa forma ramplona habiese producido efecto en tiempo alguno. Pero se apodera de él nuestro poeta, lo tritura, lo desmenuza, lo descompone; lo echa en el crisol donde las moléculas de la mala prosa se funden, y transformado en un bellísimo diamante literario que engarza en su corona el *Dies ire*, con esta nueva y brillante forma:

*Nada marca tanto como el ver manobrar en lo insondable.*

Just Nakers.

(Concluid.)

LA NITRO-GLICERINA Y LA DINAMITA (I)

(Continúa.)

La dinamita, cuyo nombre viene del griego, es una mezcla mecánica de nitro-glicerina y sílice porosa. Esta sílice, preparada al efecto, forma un polvo blanco que puede absorber por la mañana hasta 75 por 100 de nitro-glicerina. La absorción de la nitro-glicerina por la sílice, dice M. Barbe, antes de una notable Memoria sobre la dinamita, coloca el líquido en los intersticios de una sustancia porosa susceptible de movilidad, y que no transmite el choque por violento que sea. Los pequeños canales de la sílice forman pequeños recipientes de aceite explosivo, en los cuales al ligero es solo mantenido por la acción de capilaridad. Los choques violentos aplicados á grandes masas de dinamita producen una compresión de las moléculas, pero las partículas de la masa de nitro-glicerina no reciben el choque necesario á su explosión. Estas consideraciones han sido completamente confirmadas por la práctica. La mezcla de la nitro-glicerina y de la sílice se efectúa muy sencillamente, y la porosidad de la sílice asegura una distribución uniforme.

Existe gran número de sustancias pulverulentas que pueden servir de absorbentes de la nitro-glicerina. La dinamita ofrece el aspecto de una materia pulverulenta, y cuando está bien preparada se compone de 66 á 70 por 100 de nitro-glicerina, y de 28 á 30 por 100 de materias pulverulentas. La dinamita á 60 por 100 bien fabricada, al ser sometida al choque del martillo sobre un yunque, no estalla como la nitro-glicerina. Si la temperatura se eleva á 40 ó 50 grados centesimales, la explosión tendrá efecto. También se produce, aunque parcialmente, si se la hierde cuando está estendida en una capa muy delgada.

MM. Bailey, Kundt y Festalacci, han estudiado la acción del calor sobre la dinamita. «Colocado, dicen, un cartucho de dinamita en un estuche de hierro blanco abierto por una de sus extremidades y arrojado al fuego, la dinamita arde sin hacer explosión. Echando después dinamita en el mismo tubo, se cerró éste con un doble botón metálico, y se puso de nuevo en un fuego ardiente. Muy pronto se oyó una fuerte detonación y los carbonos se dispersaron en todos sentidos. De estos experimentos se puede deducir que la dinamita desueta ó ligeramente envuelta no hace explosión bajo la acción del fuego más intenso, y que, por el contrario, en las mismas circunstancias puede producirse muy considerable cuando se la enciende bajo una cubierta que ofrezca alguna resistencia.»

El empleo de la dinamita en la industria ha adquirido de poco tiempo á esta parte una notable importancia. Cuando se quiere emplear esta sustancia explosiva se le hace estallar inflamando un cabo de fulminato de mercurio mezclado con nitrato de potasa. El cartucho de dinamita puede llevar una mezcla análoga á las que se emplean desde hace largo tiempo en las minas para la explosión de la pólvora. Pero es muy ventajoso en gran número de casos disparar la dinamita á distancia por medio de una corriente eléctrica dirigida por un hilo conductor.

Después de haber puesto la dinamita en el barrero de la mina que se quiere hacer saltar y de colocar el cabo destinado á producir la explosión, uniéndolo previamente á un hilo de platino, se adapta á este hilo el conductor de la electricidad. Solo se trata ya de hacer pasar la corriente eléctrica por los hilos conductores, y cuando esta llega al hilo de platino donde está puesto el cabo brilla como una chispa, inflama una mecha de algodón-pólvora, hace estallar el fulminato de mercurio y produce por fin la explosión de la dinamita. M. Bragat ha inventado un aparato muy usado en este sistema de experimentación, y que consiste en un armazón de hierro dulce puesto en contacto con los polos de un imán. No nos detendremos á describir las disposiciones de este aparato; diremos únicamente que basta dar un golpe con el puño sobre un botón adaptado al aparato para producir una chispa eléctrica. Este aparato no necesita pila ni ningún otro accesorio, está siempre dispuesto para funcionar y ofrece ventajas positivas.

Las aplicaciones de la dinamita á la guerra abren al arte militar nuevos horizontes; esta sustancia de tan intenso poder destruye en un momento los muros, las casas y toda clase de construcciones. Algunas partículas de dinamita colocadas en agujeros abiertos en el tronco de un árbol, hacen caer éste inmediatamente cuando se determina su explosión. Esta materia fulminante ha sido empleada también eficazmente en abrir zanjas en un suelo cubierto de hielo y donde el pico y la hacha eran impotentes. No necesitamos añadir

que estas cualidades hacen de la dinamita un agente preciso para destruir los cañones y para la confección de los torpedos, á cuyo estudio consagra hoy la marina tan particular atención.

Las aplicaciones de la dinamita á la industria no son menos importantes: la mezcla de nitro-glicerina y sílice se emplea constantemente en la perforación de túneles. En el del monte de San Gerardo se ha usado con grandes ventajas. La dinamita sirve, pues, para hacer saltar las rocas, arrancar los minerales, abrir trincheras de ferro-carriles y para los trabajos submarinos. Se emplea también para romper los hielos, y por último, para cortar los bloques metálicos y otras masas metalúrgicas que la industria no podía dividir en fragmentos sin su concurso.

M. Barbe, que ha estudiado de cerca estas diferentes aplicaciones de la dinamita, ha publicado curiosas noticias de trabajos que él ha efectuado por sí mismo. En las canteras calcáreas de Volkan, en Hannover, tres barrenos cargados con cinco kilogramos de dinamita han hecho aserrar 500.000 kilogramos de roca. En la perforación de un pozo, el mismo experimentador ha visto producir efectos extraordinarios á la dinamita. La roca, á partir del agujero central, se dividía y dislocaba de tal modo, que era muy fácil extraerla. Ofrecemos también un experimento muy interesante hecho sobre una arcilla muy crasa y en la que la pólvora de cañón no había producido resultado. La nueva materia explosiva los dió admirables. «Una montaña entera, dice M. Barbe, fue levantada y despedazada en todos sentidos.»

Un último empleo de la dinamita nos resta que señalar y es su aplicación á la pesca. En los trabajos submarinos se ha observado hace mucho tiempo que cuando una fuerte carga de dinamita hace explosión, el sacudimiento se comunica á la masa de agua que se extiende sobre el paraje en que aquella se verifica y causa la muerte ó el aturdimiento de los peces, los cuales se ven salir á la superficie del agua y flotar completamente inertes. «En muchos experimentos, la dinamita puede prestar excelentes servicios. Se colocó en un cartucho de 50 á 60 gramos de peso un cepo unido á una mecha Rickford, de 30 á 40 centímetros de largo, y sólidamente amarrada.

Se sujetó al cartucho un pedazo de madera que debe permanecer flotante, y que se halla provisto de una cuerda de un metro de largo, á cuya extremidad se pone una piedra bastante pesada para hacer sumergir el tronco de madera. En estas condiciones, el cartucho sobrenada á distancia de un metro sobre el fondo de la costa. Así preparado, se arroja el cartucho con precaución, y se le abandona después de haber encendido la mecha. En el momento de la explosión, si la distancia del cartucho á la superficie del agua es de dos metros 50 centímetros próximamente, solo se oye un ruido parecido al de un latigazo. Algunos segundos después, el agua se levanta en la forma de una esfera de un metro 50 centímetros de diámetro. Los peces más próximos al lugar de la explosión quedan muertos en el acto, y no tardan en subir á la superficie. Los otros aparecen algunos momentos después, y solo están aturdimos; la proximidad de la mano que procura cogernos basta á veces á resucitarlos y hacerlos salir, por lo cual debe emplearse una red.» Este método, sin embargo, es de los que están terminantemente prohibidos en Francia y otros países por las leyes de pesca. Actualmente se emplea en Noruega en ciertas épocas del año, y produce maravillosos resultados. La explosión de un cartucho fuerte atrae á la superficie del mar tal cantidad de peces, que los pescadores apenas tienen tiempo para recogerlos.

Se ve por estos resultados que la dinamita puede ser considerada como un arma nueva y de formidable poder, puesta en nuestras manos por la química moderna. Esta materia explosiva no ofrece ya los peligros de la nitro-glicerina pura, y se presenta hoy como el auxiliar más poderoso de que el hombre puede disponer para atacar la materia inerte en los grandes trabajos de la industria.

Gaston Tissandier.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPECHOS TELEGRÁFICOS.

BRAGA 21.—Segun noticias de buen origen, los insurrectos de la Bisaya y de la Herzegovina hacen grandes preparativos para la campaña de primavera.

Se anuncia la publicación de un Memorandum del Gobierno de los insurrectos contestando al último firman del Sultán, cuyas concesiones consisten solo como promesas irrealizables.

Las operaciones están casi paralizadas á consecuencia de los rigores de la estación.

LONDRES 21.—El Emperador del Brasil llegará á Nueva-York á mediados de Abril.

Algunos periódicos han publicado una nueva proclama del Gobierno Provisional de Herzegovina, exhortando á todos los pueblos de la Europa Occidental, en nombre de la humanidad de la civilización y de la autonomía de las razas, á que pelearan auxilio á insurrección.

PARIS 21 (noche).—El periódico *Le Soleil*, ocupándose de la catástrofe del vapor *Lutetia*, dice que han perecido 15 pasajeros y el capitán del *Lutetiana*.

Después de Bolsa se han hecho operaciones del exterior español, á 18 1/2, y del interior á 16 1/2.

NÁPOLES 23.—Aumentan las probabilidades de una próxima erupción del Vesuvio.

NEW-YORK 23.—La Audiencia federal de Utah ha condenado á dos años de prisión á un mormon por poligamia.

PARIS 23.—Las infantas, hijas de la Reina Isabel, han entrado en la convalecencia, en la cual siguen bien.

Se ha recibido por correo, el texto de mensaje del general Grant. En uno de sus párrafos indica la intención de combatir en América los progresos del catolicismo.

Nota. En vista del telegrama que publica un periódico de esta corte sobre el terremoto de Puer-

to-Rico, esta Agencia ha telegrafinado preguntando si la noticia es cierta.

La circunstancia de tener esta Agencia partes de Nueva York fechados el 22 que nada dicen sobre el particular, y la de que el 21 se recibió en Londres el correo de los Estados-Unidos, hace suponer que el despacho indicado, á pesar de estar fechado el 21 en Nueva-York, se refiera al terremoto ocurrido en Aracibo y otros pueblos de la isla de Puerto-Rico á principios de ese mes, de cuyo hecho dieron cuenta hace bastantes días todos los periódicos de Madrid y del extranjero.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

A 1.037 se eleva el número de proyectiles lanzados sobre San Sebastian por los carlistas hasta la fecha del 19 del corriente.

Las siguientes noticias transcribimos del *Diario de San Sebastian*, y de su número correspondiente al 18 del actual:

Después de haber permanecido en silencio durante algunas horas, las baterías de Artillería rompieron ayer nuevamente el fuego minutos después del asalto de la noche, lanzándonos hasta las ocho próximamente siete disparos consecutivos.

Á las once y media de la noche volvieron á lanzar uno; creemos que otro por sobre las dos de la madrugada, tres ó cuatro más hasta las seis de la madrugada, dos entre seis y siete de esta mañana, y otros tres hasta las ocho, desde cuya hora no han vuelto á romper su silencio hasta este momento, doce del día.

No ha habido en el vecindario baja alguna personal que lamentar, y los daños materiales causados todos estos días son insignificantes.

Escriben de Iruya que anteanoche se notaba en dirección á La Pancha, gran movimiento de gentes que pasaban por aquel punto á territorio francés, habiéndose sabido que eran caseros de aquellas inmediaciones que, expulsados por los carlistas por no haberles dado aviso á tiempo de la salida efectuada hace dos ó tres días por la contraguerrilla de Iruya que sorprendió á un puesto carlista, iban á buscar refugio á territorio extranjero.

Noticioso el comandante militar, coronel Arana, de que andaban por aquellos caseríos algunos grupos facciosos, efectuó una salida de madrugada con el intento de ver si les cortaba la retirada, pero aquellos pudieron huir á tiempo, advertidos por los escandalosos gritos que se les dieron desde la frontera francesa por grupos de gente que allí había y les avisaban «corred, corred, que vienen los negros.»

Esta conducta había causado gran irritación entre las fuerzas que habían salido y cuya operación se malogró por la intemperativa y escandalosa intervención de aquellos facciosos que así abusaban de la circunstancia de hallarse en territorio extranjero.

Dice *El Diario de Huesca*: «La noticia de la prisión del Guardacionero de Alcolea (a) la *Vibora*, el más temible de los bandidos de Guara, en cuya partida ejerció el cargo de segundo jefe, ha llenado de satisfacción á la mayor parte de los pueblos de los partidos de Fraga y Sariñena, donde no se goza aun de la tranquilidad necesaria, pues existen restos de las antiguas cuadrillas, tan temidas como lo fueron estas, y los que no desaparecerán hasta que la Guardia civil vuelva á sus ordinarios cuarteles y ejerza su acostumbrada y combinada vigilancia sobre los criminales.»

Durante los días 18, 19 y 20 del actual se inscribieron en los juzgados municipales de esta corte 118 nacimientos, 268 defunciones y 28 matrimonios.

De una carta que dirige de Bilbao á *Los Progresos*, de Valencia, transcribimos los siguientes párrafos:

BILBAO 14 de Diciembre de 1875.—Voy á darle algunas noticias referentes al Pretendiente y su causa que las considere de alguna importancia; valgan por lo que valieren, paso á consignarlas *subrepticiamente*.

Ayer lunes se encontraba D. Carlos en Durango. También estaba allí Peralta, que me aseguran ha sido relevado de su cargo por Caserta. En la misma villa residen Segarra y otros cabecillas que han hecho la guerra en el Centro y Cataluña.

La actividad y vigilancia que la policía francesa desplega en la frontera deja mucho que desear. Puede asegurarse que todos los peñascos gordos del carlismo entran y salen en Francia como Pedro por su casa. Últimamente pasó desde Durango por allí con dirección á Cataluña Tdabany, que ha sido nombrado por D. Carlos capitán general de aquel Principado (b). También ha estado hace muy pocos días en Bayona, á donde ha llevado á su familia, el diputado á guerra por Vizcaya don Alejo Novia y Salcedo. Ya ve V. la clase de vigilancia que se ejerce.

A quienes espía tapando los ojos con un rigor extremado es á Dorregaray y á su jefe de estado mayor Oliver. Aquel continúa preso en Olorrio en casa del vicario de Bitor; á éste le tienen en celosías de vista en la casa ayuntamiento de Durango, sin permitirle absolutamente comunicarse con nadie, y vigiándole hasta tal punto, que la comida que le llevan de una casa de huéspedes es desmenuzada y rascosamente escrupulosamente por el oficial que da la guardia en su prisión. El titulado coronel Fontas es el fiscal de la causa que á ambos se les sigue.

También parece que está instruyéndose otro expediente por haberse extraviado al conde del P... una pequeña suma de 23.000 duros á su propiedad confiada. Por otro descuido de igual naturaleza ha sido el tascabilla Chomynas condenado á unos cuantos años de prisión.

Dice un colega que es prematuro cuando se diga respecto de variaciones en el personal de la secretaría de Guerra.

Dice que ha desaparecido, llevándose una respetable suma, producto de venta de carpetas y

empones que sus confiados comitentes le habían entregado al efecto, uno de tantos intrusos como alberga la Bolsa de esta plaza, que da algún tiempo una venta ocupándose en aquella clase de transacciones.

Parece que el general subsecretario de la Guerra continuará desamparando su destino con especial beneplácito del señor ministro y personal del departamento.

Estos dos sueltos hallamos en un colega:

«Cecilia hace días por esta capital el relato de un hecho altamente inmoral llevado á cabo por una persona revestida de carácter respetable.

—Dice *El Diario Español* que ha sido preso el teniente cura de San Ginés por causas ajenas á la política.»

Los conocidos editores Sres. Aullo y Rodríguez acaban de publicar un elegante y voluminoso libro titulado *Cocina moderna*, ilustrado con más de cien grabados. Es un verdadero tratado de cocina, repostería y pastelería.

La claridad del estilo y la novedad de los procedimientos que explica para condimentar toda clase de manjares, hacen recomendable esta publicación á todas las clases de la sociedad.

Se ha publicado el cuaderno cuarto de la *Historia contemporánea, anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, por don Antonio Firalta, que, entre otros capítulos de importancia para la historia, contiene los siguientes de verdadero interés para todos nuestros partidos políticos; á los que ofrece grande enseñanza, y son estos:

Trabajos de conspiración.—Vergonzosa trama. —Noche del 6 de Setiembre.—Mota militar en Valencia.—Partida de trabucaires.—D. Carlos Luis.—Abdicación de D. Carlos María.—Alienación de los carlistas.—Política.—Mentida unión del ministerio.—Dimisión forzosa de algunos ministros.—Crisis anómala y laboriosa.—Ministerio Miraflores.—Escándalo parlamentario.—Doblez ministerial.—Nuevo ministerio Narvaez.—Nueva crisis.—Proyecto para fundar una monarquía española en Méjico.—Destierro de Navarra.—Ministerio Istúriz.—Pronunciamiento en Lugo.—Solís.—Santiago.—Sigüenza.—D. Enrique.—Junta de Galicia.—Se frustran los pronunciamientos de Madrid y Málaga.—Causa que los impidió.—Cometa al frente de la revolución de Galicia.—Historia y vicisitudes de la revolución.—El Caral.—Arbitrariedades.—Programa de los disidentes.—Proyecto para fundar la monarquía en el Ecuador.—Negociaciones matrimoniales para el enlace de la reina y de la infanta.—Candidaturas.—Conflicto.—Cristina y Luis Felipe.—Protesta de la Inglaterra y otras.—Abortaciones matrimoniales.—Notable carta de D. Francisco de Asís á D. Carlos Luis.—Nuevos trabajos de conspiración.—Nuevas Cortes.—Emigrados en Portugal.—Montemolin y la Inglaterra; viéndose ya el principio de la también conocida guerra civil en Cataluña en 1847.

Lo recordado en Dénia y en todo aquel territorio por la exportación de la pasa, asciende á más de 40 millones de reales, que constituyen la riqueza de toda aquella comarca, poco extensa por cierto.

Han sido nombrados médicos mayores los médicos primeros de Ultramar del ejército de Cuba D. Mateo Alonso Gonzalez, D. Antonio Cano y Fernandez, D. Mariano Bagliato y Lemte, don José Santana y Navesa, D. Hermenegildo Laza y Alvarez y D. Miguel Fortera y Masse.

En breve quedará lista para prestar servicios en la ría de Bilbao, la batería flotante *Duques de Tetuan*.

No sabemos qué fundamento tenga la noticia de que la casa de Larios piensa adquirir la propiedad del ferro-carril de Madrid á Sevilla.

El Sr. D. Francisco Silveira debe llegar de un día á otro, completamente restablecido de sus dolencias.

Celebramos su restablecimiento.

Los oficiales Sres. Rubio, Montes, Santa Pau, Linarez y Mercá, ayudantes del general Jovellar, le acompañarán en su viaje á Onda, y continuarán allí ejerciendo las mismas funciones que desde hace tiempo desempeñan cerca del nuevo capitán general de aquella isla.

El Consejo de ministros se reunió ayer á las once de la noche, y se ocupó exclusivamente, según parece, de la guerra civil y del asunto de Cuba.

Ayer á última hora sufrió un ligero resaca en su enfermedad el general Caballero de Rojas, según dice un colega. *El Tiempo* le habló anteanoche en una noticia, pero afortunadamente vive el general.

En la capilla de Palacio se cantará este año á las doce de la noche del 24 próximo, la misa del gallo.

Los capitanes generales y autoridades militares de provincias, los jefes de alta graduación, y los amigos del Sr. Ceballos, le felicitaron ayer por su entrada en el ministerio de la Guerra.

Segun dice un colega, el general Jovellar ha consultado con el brigadier Casella si acepta un cargo en la isla de Cuba, lo cual ha excusado por motivos de salud, aunque quedando reconocido al ofrecimiento.

El servicio telegráfico para Andalucía, Santander, Lisboa, y el internacional sufre retraso en la transmisión de despachos.

Ha sido aprobada la propuesta y proyecto para las obras de reparación en el hospital Militar de Cuba, y otra eventual para reparar el castillo de San Julian en Cartagena.

En Vigo se han hecho á la mar, con rumbo á Lisboa, las cinco fragatas inglesas que estaban ancladas en dicho puerto.

Hace tres días que está lloviendo en Sevilla de una manera espantosa. Mucha falta hacía, no solo para las labores del campo y el arbolado,

El no tambien para que tomaran agua los rios y los depositos subterranios, que en su mayor parte se encuentran secos.

En Oñate, segun dicen los periodicos de aquella localidad, tambien esta floviendo abundantemente. Es de creer que al presente temporal se extiende a gran numero de comarcas.

Segun datos recibidos hasta el miercoles en el ministerio de la Gobernacion, resulta que de la ultima quinta han ingresado definitivamente en caja 52,865 mozos; condicionalmente, 2,444; con recurso pendiente, 2,788; redimidos, 13,100; suscritos, 1,342, y exentos que cubran plaza, 3,364; total, 77,797 mozos. Falta solo para llenar el cupo 23,303, o sea una quinta parte del llamamiento hecho.

El Sr. Tamberlick recibio ayer el siguiente telegrama:

SAN SEBASTIAN 21 (3.50 tarde).—A Tamberlick, rey de los tenores.—Si de Diciembre de 1775, a las dos de la tarde.—Hernani saluda al publico de Madrid venido en el teatro Real, y al cañon carlista que zamba en este momento, responde: Viva Alfonso X II.—Resolva.

El Sr. Tamberlick contestó en los siguientes terminos:

A Resolva.—San Sebastian.—Recibo el saludo cariñoso y le ruego trasmita a los heróicos defensores de Hernani toda la expresion de mis sentimientos liberales y de mi entusiasmo.—Tamberlick.

Dice La Correspondencia que la dimision del conde de Valmaseda no resuelve otra causa que su disidencia con el Sr. Rabi.

No se indica todavia general alguno para el cargo de director de infantaria.

El general Zavala cumplimentó ayer al nuevo ministro de la Guerra.

El marqués de Caba visitó ayer al Sr. Cánovas.

Dice el Irreconcilic:

No sabemos si lo mismo sucede en Guipúzcoa y Vizcaya; pero si nos consta que en Alava ha hecho la diputacion carlista el reparto de un empréstito forzoso, siendo la cuota mayor de 10,000 reales.

No ha de levantarlo con facilidad, a pasar de que se esforzará por hacerlo efectivo, pues el reducido y pobre aristocracit que dominan en esa provincia los carlistas, no pueden sostener los batallones alaveses ni las demás cargas de la guerra.

En Vizcaya parece se exige un duro por contribucion personal para la adquisicion de los fusiles con que se pretende armar a todos los hombres válidos.

Las contribuciones por uno y otro concepto representan fuertes sumas para cada vecino, y se recaudan con grandes dificultades.

Los generales en jefe de los ejércitos en campaña, felicitaron ayer por telegrama al nuevo ministro de la Guerra.

Por motivos de familia, el Sr. Santa Pau ha tenido que desistir del viaje a Cuba como ayudante de campo del Sr. Jovellar, habiendo sido nombrado para el mismo cargo, a las órdenes del general Despujols.

El general Jovellar se despidió ayer de sus compañeros de gabinete.

Han sido trasladados los promotores fiscales: D. Baltasar Bravo y Bravo, que sirve la de Llerena, a Motril; D. Vicente Martin Cereceda, que sirve la de Borja, a Llerena; D. Ramon Marquez, que sirve la de Motril, a Borja; D. Felipe Augusto Corral, que sirve la de Valencia de Don Juan, a Laredo, y D. Ricardo Larin, que sirve la de Laredo, a la de Valencia de D. Juan.

Uno de estos dias publicará la Gaceta una importante disposicion del ministerio de Marina sobre ostricultura.

Han entrado en servicio activo el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Cipriano Martinez, y los ingenieros segundos del mismo D. Juan Fernandez Arquero y D. Antonio Cremon.

El general Ceballos conferenció anteaayer con el presidente del Consejo.

No se puede afirmar en quien recaerá el cargo que en el ejército del Norte estaba reservado al Sr. Jovellar.

Se han suspendido hasta el dia 3 del próximo los ejercicios de oposicion a los registros de la propiedad.

Los candidatos para diputados a Cortes que recomienda a los distritos la diputacion foral de la provincia de Navarra, despues de haberse puesto de acuerdo con el Gobierno y los generales en jefe Quesada y Martinez Campos, son los siguientes:

Capital, Sr. Orribia.—Tafalla, Sr. Carriguiri.—Tudela, señor conde de Heredia Spínola.—Esfella, De Miguel, oficial primero del ministerio de Guerra.—Arca, Sr. Reina, coronel de artilleria.—Y Beasau, Sr. Garcia Goyena.

GACETA DE AYER.—(Oficial.)

PAGOS.—La Tesoreria central de Hacienda publica satisfará en el dia de hoy, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, las facturas de opoques de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 427 al 465 de presentacion y 637 al 655 de orden para el pago, importantes 26,730 pesetas.

La Gaceta de hoy publicará las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden haciendo extensivo a los penados por los tribunales militares, el indulto concedido por real decreto de 27 de Noviembre último, y dictando reglas para su aplicacion.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de anatomia general y descriptiva, vacante en la Universidad de Valladolid.

Otra, resolviendo que se adquirieran, por medio de subasta pública todos los articulos que necesita el Colegio nacional de sordo mudos y ciegos, para la manutencion, asistencia y equipo de los alumnos del mismo.

Las noticias referentes a la insurreccion carlista recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

La Bolsa de ayer fué una serie de oscilaciones, tan pronto en alza como en baja.

Empezó la hora oficial el consolidado interior a 17,37 1/2 a fin de mes y al contado, y a 17,57 1/2 a fin del próximo; subió a 17,45 y 50 al contado, y a 17,65 a fin del próximo, para bajar repentinamente a 17,32 1/2 al contado, y 17,45 al próximo, recuperando otra vez el alza perdida.

Las operaciones del consolidado que se publicaron, fueron a 17,25, 27 1/2, 30, 32 1/2, 27, 28, 40, 42 1/2, 45, 42 1/2, 40 y 37 1/2 al contado y a fin de mes, y a 17,37 1/2, 45, 52 1/2, 57 1/2, 60 fin próximo.

Las primas, sin embargo, no fueron solicitadas, y alguna se refirió no pasó de 17,95 con 40 de prima.

El exterior se publicó con quebranta a 13,25 y 10.

Los Bonos del Tesoro tuvieron otra subida no menos notable que la del consolidado interior, publicándose a 58,00, 59,00 y 59,25 los de la primera emision, y a 58,30 los de la segunda.

Los resguardos al portador de la Caja de Depósitos, a 60,00 y 65,00.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles experimentaron tambien su alza, pero no correspondió a la del consolidado, publicándose a 31,30, 50 y 60 las viejas, a 30,30 y 35 las de Diciembre del 74, y a 30,00, 10, 35 y 15 las nuevas.

Las acciones del Banco de España, descendieron a 173,25, con pérdida de 55 céntimos.

BOLETINES.

Cupones de Enero y Julio último. 65 3/4. Libros exteriores del convenio, 48 1/2. Id. de Enero y Julio últimos, 65 1/2. Id. de bonos último semestre, 24. Valores amortizados, 29. Carpetas, 34 1/2.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias fecha, 48,00. París a ocho dias vista, 5,05. Despues de la hora oficial siguieron las mismas oscilaciones, y a las cuatro y media de la tarde quedaba a 17,35 al contado y a fin de mes, y a 17,55 a fin del próximo, conservando siempre la doble 20 céntimos. Por la noche en el Bolin hubo más fiabilidad en las operaciones, obteniéndose papel a 17,30 al contado y a fin de mes, y a 17,59 a fin del próximo.

NOVEDADES TEATRALES.

Entre el alcalde y el Rey, zarzuela en tres actos de los Sres Nuñez de Arce y Arrieta.

EL LIBRO.

Pocas palabras, muy pocas, he de decir respecto al libreto de la zarzuela Entre el alcalde y el Rey. El Sr. Nuñez de Arce no ha hecho, a mi entender, una obra maestra; ni mucho menos. Allí no hay carácter, ni argumento nuevo é interesante, ni nada de lo que en las buenas obras dramáticas abunda. No voyan, por lo que digo, a pensar mis lectores que el libreto es malo; no tal, es mediocre, simplemente.

Las malas compañías son tan perjudiciales cuando son las buenas provechosas y fecundas. No haber ido anoche el Sr. Nuñez de Arce tambien acompañado, habléralo pasado mal sin duda.

Nada más digo. Al insignis aficionado que honra las columnas de EL GLOBO con sus criticas, dejo la ingrata empresa de juzgar la última produccion del Sr. Nuñez de Arce.

Para terminar diré que la ejecucion fué bastante... no sé como decirlo para no herir el amor propio de los apreciables artistas de la Zarzuela; bastante... negligente.

Juro.

LA MÚSICA.

Música distinguida, trabajada con exquisita elegancia; música de guante blanco, si se nos permite la frase, es la que ha escrito el Sr. Arrieta para la zarzuela del Sr. Nuñez de Arce.

Quien como el reputado maestro ocupa hoy una de las primeras posiciones oficiales en el arte, no podía apelar, como recurso de éxito, a cierto género de música que, prodigado hasta la saciedad, y aceptado en mal hora con entusiasmo por cierto publico, ha llegado a parverir el gusto de este, y a crear una atmósfera de indiferencia y hastio completo en el auditorio imparcial que asiste al coliseo de la calle de Jovellanos.

No es este el género de música a que el señor Arrieta se ha dedicado, y mal podía emplearlo en una obra que puede calificarse de verdadero drama lirico.

El Sr. Arrieta se contenta con servir la situacion de un modo natural, sin violencias, sin contrariedades, sin ese afán de forzar los efectos, y acudir a moldes por demás gastados para producir efecto en las masas impresionables.

Piezas hay en su última zarzuela que pueden figurar entre las buenas del popular maestro, y una, el toro del acto primero, que deben colocarse entre las mejores. Este toro se hizo repetir con verdadero entusiasmo. ¡Y no hay en esa pieza un grito, ni una fermenta, ni hay en ella ruido, no hay cohetes de vocalizacion!

Esta es, en general, la música de Entre el alcalde y el Rey. Melodía elegante, armonía nublada y variada, sin ser rebuscada, instrumentacion tajada, expresiva, dramática. Carencia de efectos de bronca gorda; flauta, distincion, elegancia; todas estas cualidades resuman los méritos que ostenta toda la partitura del Sr. Arrieta.

Algunos llamarán a esto pelidre, y no faltará quien califique de demasiado sábia la música de Entre el alcalde y el Rey. (Estos últimos no se equivocarán por cierto, que demasiado sábias son ciertas composiciones para ciertos oídos!

Por lo demás, harlo ha hecho el Sr. Arrieta al someter su obra a la ejecucion que hoy tienen por punto general las que se entregan en el coliseo de Jovellanos.

¡Cuántas ideas habrá tenido que troncar, si no destruir, el reputado maestro! ¡Cuántas frases, cuántos conceptos habrán quedado inéditos! ¡Y qué cortera para un artista de talento verdadero, verse obligado a someter la belleza artística a operaciones matemáticas! A esto obliga ya desgraciadamente el estado de nuestro arte musical.

Sin embargo, el público todo demostró anoche al Sr. Arrieta en cuánto estimaba las dotes de tacto distinguido artista, y bien puede vanagloriarse el Sr. Arrieta de haber sido el firme sosten, la base casi constante del éxito.

Con muchos elementos que en la Zarzuela se echan de menos, el autor de Marina podía emprender un trabajo de purificacion de que la obra de anoche es elocuente muestra, y que ya otros reputados autores, principalmente el Sr. Fernandez Caballero, parecen dispuestos a proseguir.

Pero ¡dónde están esos elementos! En la imaginacion de las personas que aun miran con cariño nuestro decadido arte.

De todos modos, la última produccion del señor Arrieta no amenguará en nada el crédito legítimamente conquistado de que goza el actual director de la Escuela nacional de música a quien de todo corazón enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

La ejecucion de la zarzuela fué sobresaliente por parte del Sr. Espino, que ejecutó con gran maestría un solo de violín repetido entre grandes aplausos. Los valientes coros del teatro estuvieron, como siempre, animados y justos, y en cuanto a los demás cantantes, hicieron cuanto pudieron, sin conseguirlo las más de las veces, para cumplir con su cometido. La señorita Toda y el Sr. Jimeno merecen mencion especial.

El Sr. Arrieta tuvo la honra de ser llamado a escena diferentes veces en compañía del Sr. Nuñez de Arce, y alguna vez, solo.

Tambien la Sras. Toda y Garcia, y los señores Fernandez, Jimeno y Torro, fueron aplaudidos y llamados a las tablas.

El público hizo repetir tres piezas musicales de la zarzuela del Sr. Arrieta.

Entre el alcalde y el Rey dará al distinguido maestro una honra que deseáramos de todas veras estuviera en relacion con el provecho.

Antonio Peña y Goñi.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

En el teatro Real se dará hoy la función 68 de abono con la cuarta representacion de la ópera de Gounod, Romeo e Giulietta, por las señoritas Fozza y Ferreri, y los Sres. Stagno, David, Cottardi, Ordinas y Amodio. Esta función corresponderá al primer turno por.

Con grandes entradas y con éxito nada más mayor contada representándose en el teatro de Apolo el magnífico drama del señor duque de Rivar, El desengaño es un sueño.

El dia de Noche buena, por la tarde, se verificará la 100 representacion de La escuela al mundo en el Circo del Príncipe Alfonso. La empresa obsequiará a los concurrentes a ella con los tres lotes siguientes: primero, un magnífico nacimiento; segundo, dos pavos; tercero, una arroba de terrón. Para lo cual se regalará un número con cada entrada.

Se está preparando para el dia de Inocentes una divertida y variada función, en la que se ejecutará el drama El puñal del godo, el cual será desmontado por los señores Arderius, Orejon, Rosell y Guzman.

En el teatro del Liceo de Barcelona se ha cantado con buen éxito La Africana.

Un diario de Valencia da cuenta de la primera representacion de La última noche, en el teatro de la calle de Rumiá, de aquella capital.

El éxito ha sido mediocre; la ejecucion deplorable. De la obra, dice el colega que mejor pudiera llamarse La muerte del hombre malo.

El miércoles último se verificó en el teatro de San Fernando, de Sevilla, el beneficio del artista D. Tirso de Obregon, con las zarzuelas El loco de la guardilla y Catalina. El beneficiado estuvo en la primera fila, obteniendo ruidosos aplausos, y siendo llamado a la escena repetidas veces, y obsequiado con una elegante corona. En la zarzuela Catalina estuvieron admirables en el desempeño de sus papeles la Enaquito y la Carolina Urquedo, y éstas y el Sr. Obregon, como el Sr. Dalmau, merecieron entusiastas aplausos, haciendo que repetirse, a instancias del público, algunos trozos musicales de la obra. Durante los intermedios se repartieron algunas piezas en favor del beneficiado.

Tengo un miedo extraordinario,—dice la actriz Mica. Dejaré a Victoriano Sadaou, la noche del estreno de Los primeros amores de Nigaro,—y aunque sé perfectamente de memoria mi papel, necesito oír al apuntador y confiar en el oído. ¡Si fuera V. tan bueno que quisiera apuntarme la obra!...

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA. La ciencia astronómica en Catalunya. Breve descripción de los fetos mas notables a cap portats per los astròlegs catalans desde l'època fins a nostros dies. Per Joseph Tibet & Inglès.—Barcelona: En las principales librerías. Precio una peseta.

FRANCO. Les papiers d'Argens, par P. J. Stahl. Paris: Hachet, Libraire. 1 vol.

SANTO DEL DIA.

Santa Victoria, virgen y mártir, y el beato Nicolás Factor, confesor.

Segun el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde contiene la novena de Nuestra Señora de la O; a las diez será la misa mayor y a sermón, que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Olegario Díaz Guzmán, leyendo con la novena, versículos, Magníficos y la rosaria. Tambien continúa la novena de Nuestra Señora de la O en San Justo, y predicará, en los ejercicios de la tarde, D. Manuel Uribe. En San Antonio de los Portugueses y en el colegio de Ninas de Loreto habrá misa cantada con pastorela. Fiesta de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

CHARADA.

Mi prima es tan redonda como mi todo, y mi todo es mi prima a quien adoro.

Solucion de la charada anterior: Mica.

PROBLEMA DE AJEDREZ.

NEGROS.



BLANCAS.

Juegan las blancas y dan mate en tres jugadas.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de Madrid que tengan derecho al regalo del libro UN AÑO EN PARÍS, pueden pasar a recogerle a la Administracion de este periódico, donde se les entregará, previa presentacion del recibo de suscripcion.

BOLEA.—COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22'. It lists various financial instruments and their prices, such as 'Bolsa de valores a 8 por 100', 'Bolsa de valores exterior a 3 por 100', etc.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias fecha... 48 00. París a 3 dias vista... 5 05.

TEATROS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 58 de abono.—Turno 1.º por... ESPAÑA.—A las ocho y media.—Funcion 97 de abono.—Turno 1.º impar.—Entre el alcalde y el Rey. COMEDIA.—A las ocho y media.—Funcion 53 de abono.—Turno 3.º.—La fiesta del hogar.—No se recueta. VANIDADES.—A las ocho y media.—El conde marqués. A las nueve y media.—Se monta el...



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO. DISEÑOS POR JOSÉ CALISTO GONZÁLEZ. Calle 1.—Madrid.

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS DE ANTONIO ESCAMEZ. MADRID.

Esta Agencia de publicidad, única en España, autorizada por las empresas, admite ANUNCIOS Y COMUNICADOS para su inserción en todos los principales periódicos de Madrid, provincias y El Comercio de Nueva York, cuyos valores se giran á liquidar por meses vencidos. DIRECCION: ENCOMIENDA, 8. PRAL.

Papel y sobres de todos tamaños y precios. Hay, como siempre, el más completo surtido de plumas de las mejores fabricas de Inglaterra y Francia. Alcalá, 6 y 8.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO.

Las personas que tenían encargos hechos, pueden pasar á recogerlos, Jacometrezo, 38 y 39, esquina á la del Olivo.

MONLEON.

LECCIONES DE FRANCÉS, música y labores, á precios convencionales.

PELAYO, 11, PRINCIPAL.

VALORES PÚBLICOS.—PRESTAMOS y descuentos á 6 por 100 anual. Compras á altos tipos. Campomanes, 10, principal izquierda, segunda planta, de nueve á dos y de cuatro á siete.

GRAN ALMONEDA DE TODOS LOS artículos de la casa de un título, entre ellos un magnífico salpa dorado, y objetos de escritorio. Carrera de San Jerónimo, 17, principal.

DEPÓSITO DE VINOS, BURDEOS, Champagne, ron, coñac, etc., á precios de fábrica. Calculadores para 1876 de todas clases. Nuevos y preciosos objetos de escritorio. Puerta del Sol, 13, Calderón.

PAPEL Y SOBRES, DESDE 2 REALES 1/2. Depósito de papeles, cartones y portamonedas, piel Rusia é imitación, desde 2 rs. Variados y vistosos cromos, á precios de fábrica. Puerta del Sol, 13, Calderón.

OBJETOS DE CAPRICHOS

NOVEDAD PARA REGALOS.

Acaban de recibirse en

“La Palma.” Príncipe, 11.

ALFOMBRAS

A 3 rs. vara.

A 3 rs. vara.

para alfombrar habitaciones.—Grandes rebajas. Surtido de seis clases de ancho á 12 y 14 rs. las superiores; moquetas francesas á 16.

CARRETAS, 16, PRINCIPAL Y BAJO.

NO HAY BANDERA.

Crédito justificado de años anteriores: gran surtido de cajas de marzapán de Toledo de varios tamaños, Turrones de Alicante y Jijona, peladillas de Alcoy, almohores de Victoria; La fama del exquisito turrón Guirache y del renombrado Capuchinas. Superiores en quesitos Sana de gema de avellana y variadas barras de marzapán, de frutas, coco, plátano y otros gustos de la confitería de D. Eusebio Melina, Casa, 23, esquina á la de D. Alfonso, Zaragoza. Único depósito en Madrid, en el molino de chocolate de Evaristo Graña, calle Imperial, 5 (esquina).

LOS TITIRITEROS.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

Carrera de San Jerónimo, 4, esquina á la calle de la Victoria.

En esta casa se han recibido grandes y elegantes surtidos de géneros en todos los artículos de su ramo: hay muchos objetos de gran novedad en bronce y otros preciosos para regalos. Hay también buenas vinos de CHAMPAGNE, JUVIN y BURDEOS.

PROBAD, Y COMPARAD.

Mampara de la más acreditada fábrica de Toledo, de Daniel García Alejo. Se vende plaza del Progreso, 7, esquina á la de Jesús y María. También se encuentran en el mismo local los ricos mamparas de Lander, dulces de Victoria y torrones de Alicante y Jijona, gran surtido de sesuitinas mamparrilla y variadas. Licores y vinos del reino y extranjeros, y conservas de todas clases. Precios económicos.

Progreso, 7, Ultramarinos de Argama.

CONSULTA HOMEOPATICA.

Embajadores, 14, segundo izquierda. Consultas de doce á dos y de cuatro á siete.—Precio, 10 rs.

J. SANCHEZ

Puerta del Sol, 15, fotografía.

Especialidad en huada de retrato. Seis americanas, 40 rs.; seis tarjetas, 20; Ampliación, copia y restauración de toda clase de retratos antiguos.

LANAS

Para trajes de señoras, en preciosos cuadros, listados y lisas, clases muy ricas, y á los precios de fábrica. Yarnas y terciopelos ingleses, en todas las colores y negros, desde 6 reales vara, en adelante. Velos, mantillas, tul y guantes, sin competencia en clases, formas y precios. Reps para muñecas y portera, clases y dibujos finos.

BAZAR DE LONDRES.

Calle del Arsenal, núm. 27 y San Martín, núm. 1, frente á San Gled.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA. DEPÓSITO DE ROPAS

PROCEDENTES DE LAS CASAS DE PRESTAMOS Y QUIEBRAS. Se vende ropa casi nueva hecha en las mejores sesterías de Madrid. Gran surtido en capas, carterías, gabanes sacos, levitas, fracs, sacos de triel y castror, y todas clases de prendas de vestir. También hay un gran surtido de relojes de plata y revolvers de todos tamaños, todo muy barato.—Silva, 22, tienda.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA, FLOR ALTA, 1.

ALMANAQUE DE ESPAÑA PARA 1876.

Libro útil para todas las clases sociales é indispensable al comercio y á la industria. Vendido en todas las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de 4 REALES EN TODA ESPAÑA. Los pedidos al por mayor, con 25 por 100 de descuento, diríjanse á la ADMINISTRACION, FLOR ALTA, 1, MADRID.

LA TINTURA INGLESA DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Mirabilísimo descubrimiento que devuelva á los cabellos blancos en color natural en el espacio de tres días. No contiene nítrito de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavarse antes ni después de su empleo. El resultado es garantizado, infalible. Aplíquese con cepillo una ó dos veces al día, por tres días seguidos; para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes. DEPÓSITO PARA TODA EUROPA.—Plaza de Don Pedro, 20 y 21, Lósbos. Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestros casas de Lisboa tienen un descuento de 20 por 100. DEPÓSITO EN MADRID.—Borrell, Hermanos; Puerta del Sol, núm. 5.

Año XII de su publicación.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1876.

Este chistoso ALMANAQUE, con el que se procura recrear el ánimo sin ofender la moral, se recomienda por sus muchos y festivos artículos, escritos por los primeros literatos, y sus preciosas caricaturas dibujadas por López. Forma un bonito tomo en 8.º y se vende á CUATRO REALES en las principales librerías. Los pedidos á la Librería Central é Imprenta de Eduardo Marfías (sucesores de Escribano), Príncipe, 25, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON asistencia ó sin ella, y se admiten fianzas. PRECIADOS, 22, TERREO.

TRASPASO.—POR ENFERMEDAD de uno de sus dueños, y con sustitución del mismo, se traspasa el negocio de números 11 y 13 del Postigo, de San Martín. 1-4-1

APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, pararrayos, aparatos eléctricos para establecimientos y carruajes. Ofrece para probarlos. Lobo, 8, duplicado.

Catálogos gratis. Ve arriscado junto á separados los libros de abecedario-paños de los señores Solana y Montañero, de los señores de Alcañal, en Almagro. Para tomar del arriendo en Madrid, calle del Lobo, núm. 8, duplicado, cuarto segundo, y en el Moral de Calabrye con D. Simón Diaz Benito, cal. de las Mojas.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, al foro y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 40; Jersey (España).

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofres de hierro para guardar alhajas y papeles. Muebles para encorder botas, pajar, carne, embalar y cortar pan para soperas. Bovedas de varias clases y sistemas. Precios para copiar cartas. Aparatos económicos para colar ropas, cilindros para rizar tejidos. Precios para extracción de la carne y otras sustancias. Ollas, pucheros, pasteros y cacerolas con sus correspondientes. Bateria de cocina de hierro estadao, y molinos para moler café de la mejor calidad, máquinas y pesos á precios sumamente económicos. Depósito central, calle de Relatores, 12, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabocche, de Valencia.

PREPARACION

para todas las carreras militares, bajo la dirección de B. Luis Martínez de Junquera, comandante instructor en campaña, ex-profesor de la Academia de Infantería de C. L. N. Bateo, 12 duplicado, bajo. (C) 1-1

BODEGA DE LECANDA.

VINO FINO DE MESA, procedente de Chateaux Margaux, Lafitte y St. Julien, PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA. EXPORTACION. SUPERIOR, 16 RS. botella, y COMUN, 6 RS. DEPÓSITO, HILERAS, 5.

FOLLETIN: EL VESTIDO BLANCO, por W. WILKIE COLLINS. (Continuacion.)

Concluyó por llorar y lamentarse como un chiquillo de lo ocurrido. Dijo que “cómo pudiera él sospechar que su sobrina estaba en el mundo, cuando le habían asegurado su muerte! Que recibía con placer á Laura, á su querida Laura, puesto que por fortuna podía hacerlo. Nos preguntó que si tenía el cara de tanante descorazonado para que así le hubiesen juzgado los que le comprometieron en la trama. Acortando inútiles comedias, le dije que escogiera entre la declaración espontánea de su reconocimiento respecto á Laura y las consecuencias á que daría lugar si no accedía á ello, y el asunto se llevaba á los tribunales para hacer justa reparación á la víctima, reivindicando todos sus derechos públicamente. M. Kyrle, cuya asistencia solicitaba en aquel momento, le dijo en términos enérgicos que era preciso resolver la cuestion en el acto. Entonces, y al verse acosado de aquella suerte, declaró con resolución “que no podía soportar aquella violencia, y que hicieramos cuanto nos acomodase.” M. Kyrle y yo redactamos de concierto una circular destinada á cuantas personas habían asistido á los funerales apócrifos, en nombre de M. Fairlie; á todos citábamos para el siguiente día en Limmeridge-House. Un escultor de Carlisle recibió orden al mismo tiempo para enviar uno de sus oficiales para borrar una inscripción de una lápida funeraria, M. Kir-

le, que debía dormir en el castillo aquella noche, se encargó de conseguir de M. Fairlie que colocase su firma en las cartas indicadas. Yo empleé el día que quedaba de intervalo, en redactar una reseña histórica de la trama, añadiendo una exposición de hechos que destruyera completamente la muerte de Laura. Antes de leer estos documentos á las personas interesadas á quienes se había convocado, los entregué para que los examinara á M. Kyrle. Convinimos también en el orden que habíamos de seguir en el solemne acto, presentando las pruebas y testimonios á continuación de la lectura de la exposición de hechos. Terminado este asunto, M. Kyrle procuró llevar la conversación á otro; el referente á los intereses de Laura. La aseguré que nada sabía en este punto ni quería saber, creyendo que al considerar el asunto como hombre de negocios no aprobaría mi conducta al tratar de las diez mil libras de renta legadas á Mad. Fosco, y supliqué á M. Kyrle que me dispensase si no entraba en la discusión que me proponía. Para disculpar esta respuesta, le dije que estaban aquellos asuntos tan íntimamente unidos á los recuerdos de nuestros sufrimientos y desgracias pasadas, que nos repugnaba ocuparnos de ellos, tanto á Laura y Mariana como á mí, y principalmente tratar de ellos con personas extrañas á la familia. Mi último trabajo, al aproximarse la noche, fue procurarme la copia de la inscripción falsa, antes de que procediesen á borrarla, esculpida sobre la lápida funeraria. Llegó el día por fin, el gran día, en que Laura apareció en el comedor de Limmeridge-House, que tan perfectamente conocíamos. Cuantas personas se hallaban allí reunidas, se levantaron de los asientos que ocupaban, al ver aparecer á Laura apoyada en Mariana y en mí. En toda la habitación se escuchó un murmullo que manifestaba la sorpresa y el interés que en todos producía la aparición de lady Glyde. M. Fairlie se hallaba también en el salon, como yo le había exigido; M. Kyrle estaba á un lado, y detrás el ayuda de cámara, que tenía en una mano

un frasco que contenía esencias, y en la otra mano un pañuelo blanco, impregnado en agua de Colonia. Empezó el acto invitándome yo á M. Fairlie á que dijese públicamente si estaba autorizado para hablar en su nombre y si sancionaba mis palabras. M. Fairlie, apoyándose en M. Kyrle y en el ayuda de cámara, se puso en pie y habló de esta suerte. —Permitidme que os presente á M. Hartright; estoy más inútil que he sido en toda mi vida, y este señor hará el obsequio de manifestar en mi nombre cuanto tengo que manifestaros. El asunto que va á revelaros es de la mayor importancia, y os suplico que le prestéis atención. Terminadas estas palabras, M. Fairlie volvió á santarse con lentitud y aproximó á la nariz el pañuelo perfumado. Siguió á esto la revelacion del complot, despues de las preliminares explicaciones. Dije á los concurrentes que mi primer objeto era declarar que mi mujer, que se hallaba á mi lado, era la hija de M. Philip Fairlie; despues, para demostrar con hechos positivos que los funerales que se hicieron en el cementerio de Limmeridge, fueron los de otra mujer, proponiéndome, por último, explicar los medios de que se habían valido para todo ello los autores de la trama. Sin más preámbulo, leí en seguida la historia del complot, y en la cual solamente hacia referencia á la cuestion de dinero en manera ninguna al secreto de Sir Percival. Despues recordé á mi auditorio la fecha de 25 de Julio que se leía en la lápida mortuoria, y presenté las certificaciones que aseguraban mis palabras y los hechos que revelaban. Di lectura despues á la carta de Sir Percival, fechada en 25 y que anunciaba para el 26 el viaje que Laura iba á emprender desde el Hampshire á Londres. Despues pasó á la prueba de que el viaje se había efectuado, prueba que resultaba del testimonio del cochero, y de este modo dejé comprobada la fecha del viaje, y por medio de la copia del asiento que el alquilador conservaba en sus libros. Mariana añadió el relato de su encuentro con Laura en el manicomio, y de los medios que había empleado para salvar á su hermana. Por último, concluí informando á los presentes

de la muerte de Sir Percival y de mi matrimonio con un viudo. M. Kyrle se levantó cuando yo terminé, y declaró en su carácter de abogado de la familia, que yo había presentado en apoyo de mis asertos las pruebas más claras y testimonios más irrecusables que en su carrera había visto en causa alguna. Cuando M. Kyrle pronunció estas palabras, yo, asiendo por la cintura cariñosamente á Laura, la obligué á levantarse, y adelantándome con ella hacia los individuos que nos contemplaban les pregunté: —¿Y en viendo á la que es hoy mi querida esposa, no pensaréis todos lo mismo que yo! El efecto que produjo esta pregunta fué verdaderamente eléctrico. Uno de los concurrentes, viejo ya, vecino siempre de aquella comarca y colono de Sir Percival, se levantó de repente arrastrando tras sí á los demás. Todavía me parece estar viendo á aquel hombre moreno, con el cabello gris, exclamando: —¡Es ella! ¡Es ella! ¡Vive! ¡Vive! ¡Ya está buena y sana! ¡Dios la bendiga! ¡Sí, sí vamos, que lo sepa todo el mundo! Las voces de entusiasmo que siguieron á la del pobre anciano, resonaron en mis oídos con la más grata armonía. Todos los labradores de la aldea y los chiquillos de la comarca no agolpaban pocos momentos despues á las puertas de la casa y unian sus gritos á las aclamaciones que resonaban dentro del edificio. Las mujeres acudían alrededor de Laura y se disputaban el placer de estrecharla entre sus brazos, y diciéndola que no llorase, al mismo tiempo que ellas vertían lágrimas de placer. Pero Laura se hallaba tan conmovida, que hubo de retirarse de la habitación para evitar algun accidente desagradable. Un momento al cuidado de Mariana, de aquella mujer heroica que no nos había abandonado siquiera un instante, ni nos abandonó despues. Despues de dar las gracias á cuantas personas estaban presentes, en nombre de Laura y en el mio, las invité á seguirme hasta el cementerio, donde verian desaparecer la falsa inscripción que se leía sobre la lápida sepulcral. (Continuará.)